



30 de julio de 2007
CIRCULAR No. 039-2007

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Designación de Directores y Dignatarios

Señor(a) Gerente General:

La Junta Directiva de la entidad bancaria constituye un pilar fundamental para el desarrollo de un buen Gobierno Corporativo. De allí que sus funciones y responsabilidades requieren, por parte de quienes la conforman, conocimiento y experiencia relevante respecto a las operaciones y riesgos inherentes a las actividades bancarias, así como ausencia de conflictos materiales éticos o de interés.

En vista de lo anterior, se hace necesario que en los casos de modificaciones en la conformación de los Directores y Dignatarios de las entidades bancarias, se aporte junto con la correspondiente solicitud de autorización para protocolizar e inscribir en el Registro Público dichos cambios, la hoja de vida de los nuevos Directores y Dignatarios.

Agradecemos a la Gerencia General que imparta las instrucciones correspondientes para la debida atención de lo aquí dispuesto.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

/cn

